PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Villavicencio Meta, 30 de Abril de 2020

Señor.
RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**1362622**
Coordinador Académico de programas especiales
Villavicencio

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Abril del año 2020

Referencia: No **1362622 del año 2020**

Delcy Bohórquez Godoy, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1121858729 de Villavicencio, en mi calidad de Contratista del SENA, en CAM sede Hachon, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El contrato es por la suma de TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($36.498.010) Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un primer pago por 19 días del mes de Febrero 2020 por el valor de DOS MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS ($ 2.311.541). b) pagos iguales por los 09 meses de los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SEISIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE ($3.649.801).cada uno; y, c) un último pago por 11 días de Diciembre de 2020, por valor de UN MILLON TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA PESOS M/CTE ($1.338.260).

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de Diez (10) meses, sin exceder el día once (11) de diciembre de 2020, y empezara a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.

Fecha Inicio: 11 de Febrero de 2020
Fecha terminación: 11 de Diciembre del 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad INSTITUCIONAL PEDAGOGIA - EMPRENDIMIENTO

CLÁUSULA. Obligaciones Especificas.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual	El contratista realizo proceso de planeación pedagógica para las ficha asignada. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En el mes objeto participe en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular, en estado de revisión de cada uno de los programas de formación para la verificación de competencias, resultados de aprendizaje y estados.	Se soporta en el portafolio del Instructor a través de guias de aprendizaje e instrumentos de evaluación.
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se soporta formato de Diagnóstico inicial para evaluar el conocimiento previo sobre el curso a ejecutar. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro el contratista realiza todos los procesos de planeación de la formación. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	El contratista inicia proceso de inducción institucional con las fichas de nuevas, teniendo en cuenta estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación	No es ejecutada para el mes de Abril de 2020.
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	El contratista emite juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje de los cursos ejecutados. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	El contratista recolecta la documentación correspondiente para el proceso de Ingreso y Matricula de los aprendices. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Proceso de matricula.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.	El contratista realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas asignadas , para que de conformidad con los lineamientos institucionales se valide su matrícula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sofía Plus 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / actas / juicios evaluativos.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten	En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para	

	los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	El contratista realiza inducción y re inducción a los aprendices como esta en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA)	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / inducción.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	El contratista realizo la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	El contratista apoya en la promoción de la oferta educativa virtual para la vigencia 2020 en cada uno de los cursos asignados y fuera de ellos.	Evidencias redes sociales.
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.
16	Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.	El contratista aplica metodologías didácticas para los procesos de inducción y re inducción en los cursos asignados , con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en los cursos inscritos. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / instrumentos de evaluación.

17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con Plazo máximo a julio 31 de 2020.	En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.
19	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No Aplica para el mes de Abril de 2020.
20	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica.	No se evidencia para el mes de Abril de 2020.
21	Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo	Con disponibilidad de acuerdo a lineamientos institucionales y gubernamentales; en el mes de Abril es trabajo es realizado a la comunidad desde medios tecnológicos.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Programación del Instructor.
22	Cumplir con la programación de 160 horas mensuales	El contratista cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo. 2103955 Atención y Servicio al cliente. Otras actividades	Listados de asistencia, registros fotográficos, soportes de documentación para el proceso de matricula; Material didáctico para la formación.

		* Participación en la planeación de los procesos formativo. * Actividades de desarrollo curricular (atención y servicio al cliente; Emprendimiento Innovador y Estructura de calidad NTC ISO 9001-2015)	
23	Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	El contratista presta sus servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Soporta con la empatia diaria del equipo de trabajo.
24	Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales	El contratista reporta el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley. A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes. Certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL.
25	Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.	El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA.
26	Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Abril de 2020.

27	Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.	Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.
28	Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.	Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Abril de 2020.
29	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para el desarrollo de actividades adicionales.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9404955712 de la planilla, expedido por Aportes en línea correspondiente al mes de Marzo 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

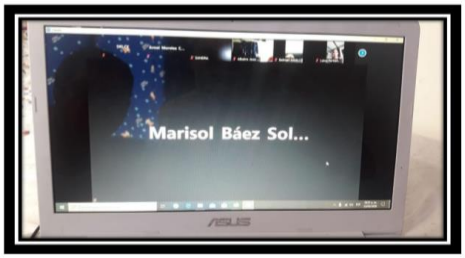
Evidencias en (8) folios

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

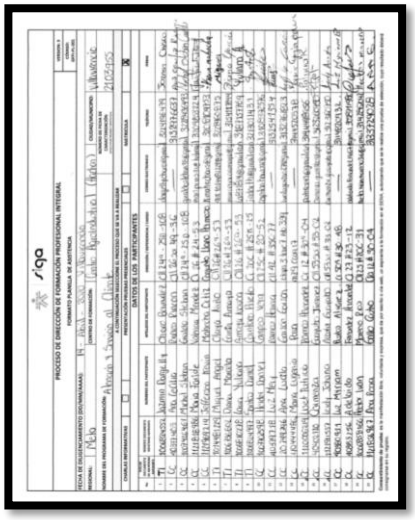
- Evidencia a capacitaciones:

REGISTRO FOTOGRAFICO

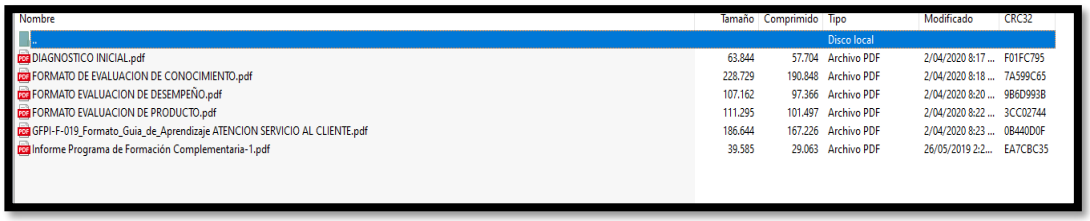




* Evidencia de Formación



- Evidencia actividades de Desarrollo Curricular



Nombre	Tamaño	Comprimido	Tipo	Modificado	CRC32
..			Disco local		
DIAGNOSTICO INICIAL.pdf	63.844	57.704	Archivo PDF	2/04/2020 8:17 ...	F01FC795
FORMATO DE EVALUACION DE CONOCIMIENTO.pdf	228.729	190.848	Archivo PDF	2/04/2020 8:18 ...	7A599C65
FORMATO EVALUACION DE DESEMPEÑO.pdf	107.162	97.366	Archivo PDF	2/04/2020 8:20 ...	9B6D993B
FORMATO EVALUACION DE PRODUCTO.pdf	111.295	101.497	Archivo PDF	2/04/2020 8:22 ...	3CC02744
GFPI-F-019_Formato_Guia_de_Aprendizaje ATENCION SERVICIO AL CLIENTE.pdf	186.644	167.226	Archivo PDF	2/04/2020 8:23 ...	0B440D0F
Informe Programa de Formación Complementaria-1.pdf	39.585	29.063	Archivo PDF	26/05/2019 2:2...	EA7CBC35

Cordialmente,

Delcy Bohórquez Godoy
Contratista
C.C. No. 1121858729 de vcio

Recibí a satisfacción:

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor Contrato No. 1362622 DE 2020
C.C 474491

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

INFORME DE SUPERVISION No. 03
CONTRATO No. CO1.PCCNTR.**1362622**

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista	DELCY BOHORQUEZ GODOY
Identificación	1121858729 DE VILLAVICENCIO
Fecha de suscripción del Contrato	11 DE FEBRERO DE 2020
Objeto	Prestar servicios personales de carácter temporal para planear y orientar la Formación Profesional Integral, que programe el Centro Agroindustrial del Meta en sus diferentes niveles y modalidades, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad del programa ETNIAS en la Especialidad INSTITUCIONAL PEDAGOGIA – EMPRENDIMIENTO
Plazo de Ejecución	El plazo de ejecución del presente contrato será de Diez (10) meses, sin exceder el día once (11) de diciembre de 2020, y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en este contrato.
Fecha de Iniciación	11 DE FEBRERO DE 2020
Fecha de Finalización	11 DE DICIEMBRE DE 2020

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTO NOVENTA Y OCHO MIL DIEZ PESOS M/CTE ($36.498.010)
Valor Honorarios mensuales	TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS UN PESOS M/CTE **($3.649.801)**
Valor Reversión	NO SE APLICA REVERSIÓNES PARA EL MES DE ABRIL DE 2020
Valor ejecutado (a la fecha de este informe)	NUEVE MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE **($ 9.611.143**)
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 26.886.867)**
Valor Total por Ejecutar	VEINTISEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE **($ 26.886.867)**

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 Servicios y/o Productos recibidos a satisfacción correspondientes al periodo del 01 de Abril de 2020 al 30 de Abril de 2020.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligación N°.1: Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo proceso de planeación pedagógica para las fichas asignadas	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	30/04/2020

Obligación N°.2: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto participe en actividades de Diseño y/o Desarrollo curricular, según la programación realizada.	Se soporta en el portafolio del Instructor a través de guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación.	30/04/2020

Obligación N°.3: Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista realizo la evaluación de aprendizajes previos con las fichas asignadas a mi cargo.	Se soporta formato de Diagnóstico inicial para evaluar el conocimiento previo sobre el curso a ejecutar/ En las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	30/04/2020

	2103955 Atención y Servicio al cliente.	

Obligación N°.4: Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro el contratista realiza todos los procesos de planeación de la formación.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	30/04/2020

Obligación N°.5: Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista inicia proceso de inducción institucional con las fichas de nuevas, teniendo en cuenta estrategias didácticas, seguimiento y evaluación al proceso de conformidad con los lineamientos de la FPI	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	30/04/2020

Obligación N°.6: Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita participación en proyectos de Investigación	No es ejecutada para el mes de Abril de 2020.	No es ejecutada para el mes de Abril de 2020.

Obligación N°.7: Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista emite juicios valorativos sobre los resultados de aprendizaje de los cursos ejecutados.	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación.	30/04/2020

	2103955 Atención y Servicio al cliente.	

Obligación N°.8: Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista recolecta la documentación correspondiente para el proceso de Ingreso y Matricula de los aprendices	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Proceso de matrícula. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	30/04/2020

Obligación N°.9: Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. f). Abstenerse de permitir la participación en la formación a personal que no esté relacionado en el listado de la Ficha a su cargo de acuerdo a lo registrado en el aplicativo SOFIA PLUS.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realiza la verificación de los aprendices pertenecientes a las fichas de grado undécimo, para que de conformidad con los lineamientos institucionales se valide su matrícula, juicios de evaluación y novedades en el aplicativo Sofía Plus	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Proceso de matrícula. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	30/04/2020

Obligación N°.10: Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita la participación para procesos de selección, diseño de talleres e instrumentos.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.

Obligación N°.11: Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realiza inducción y re inducción a los aprendices de las instituciones educativas asignadas en el acuerdo 0007 del 30 de abril de 2012 (Reglamento del Aprendiz SENA)	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Fichas de formación / inducción	30/04/2020

Obligación N°.12: Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para la gestión de registros calificados en los programas de formación tecnológica.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.

Obligación N°.13: Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista realizo la gestión académica y administrativa con los formatos e instructivos actualizados dentro del sistema de calidad de la entidad, así mismo se realiza curso de inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA.	30/04/2020

Obligación N°.14: Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista apoya en la promoción de la segunda oferta educativa para la vigencia 2020 en cada uno de los cursos asignados y fuera de ellos.	Evidencias redes sociales.	30/04/2020

Obligación N°.15: Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el mes objeto de cobro no se solicita apoyo para realizar seguimiento a etapa productiva.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.

Obligación N°.16: Propender por la permanencia de los aprendices en el desarrollo de la formación profesional integral.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica metodologías didácticas para los procesos de inducción y re inducción en los cursos asignados, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en los cursos inscritos.	El contratista aplica metodologías didácticas para los procesos de inducción y re inducción en los cursos asignados, con el fin de evitar o disminuir la deserción de los aprendices matriculados en el curso inscrito. 2103955 Atención y Servicio al cliente.	30/04/2020

Obligación N°.17: Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

En el mes objeto de cobro no se asignan bienes a mi cargo.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020

Obligación N°.18: Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2020.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se ha ofertado el proceso de certificación o actualización en las normas de competencia laboral relacionadas.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020

Obligación N°.19: Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se realizan salidas pedagógicas o de Bienestar al Aprendiz.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020

Obligación N°.20: Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita acompañar procesos de autoevaluación de programas de formación tecnológica	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020

Obligación N°.21: Tener la disponibilidad para desplazamiento a los sitios de trabajo.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**

El contratista se desplazará a los municipios de conformidad con la asignación y programación.	Con disponibilidad de acuerdo a lineamientos institucionales y gubernamentales; en el mes de Abril es trabajo es realizado a la comunidad desde medios tecnológicos.	30/04/2020

Obligación N°.22: Cumplir con la programación de 160 horas mensuales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista cumple la programación académica y administrativa asignada a mi cargo.	Listados de asistencia, registros fotográficos, soportes de documentación para el proceso de matrícula.	30/04/2020

Obligación N°.23: Ser respetuoso en el trato con sus aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista presta sus servicios personales como instructor teniendo en cuenta el respeto a los aprendices, compañeros y demás miembros de la comunidad SENA.	Soporta con la empatía diaria del equipo de trabajo.	30/04/2020

Obligación N°.24: Pagar mensualmente los aportes al sistema de seguridad social integral, en salud y en pensión, en los términos consagrados en el artículo 1° de la Ley 828 del 19 de julio de 2003, en armonía con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, a través de la planilla única integradora lo cual será un requisito para el pago de los honorarios. Para la legalización del contrato acreditar su afiliación al sistema de seguridad social integral en salud y en pensiones y riesgos profesionales.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista reporta el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral, salud y pensión en los términos de ley.	Soporte de planilla de pago de conformidad con los lineamientos para la gestión de las cuentas de cobro del mes.	30/04/2020

A demás de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales además de lo anterior se entrega la totalidad de certificaciones requeridas para el perfeccionamiento del contrato acreditando afiliación al sistema de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos profesionales	Certificaciones de afiliación a Salud, Pensión y ARL.	

Obligación N°.25: Aplicar y evidenciar los formatos establecidos en el Sistema Integrado de Gestión, que correspondan a los procedimientos y a la dependencia que se encuentra adscrito.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
El contratista aplica y evidencia los procesos académicos y administrativos teniendo en cuenta los formatos, instructivos y procedimientos del SIGA	Se soporta en las carpetas de supervisión y seguimiento / portafolio del instructor / Formatos actualizados SIGA	30/04/2020

Obligación N°.26: Apoyar la estructuración de la etapa preliminar y/o estudio de mercado dentro de los procesos contractuales asignados por el supervisor o el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo por parte del supervisor y/o Ordenador del Gasto	No Aplica para el mes de Abril de 2020.	No aplica para el mes de Abril de 2020

Obligación N°.27: Evaluar técnica y económicamente las propuestas presentadas al Centro Agroindustrial del Meta dentro de los procesos contractuales que sea designado por el ordenador del gasto como evaluador técnico y económico.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Durante el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para la evaluación técnica y económica de propuestas Presentadas al CAM dentro de los procesos de contratación	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.

Obligación N°.28: Prestar apoyo en la supervisión de los contratos que sean designados por el ordenador del gasto.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
Para el periodo objeto de pago no se designa la supervisión de contratos.	No Aplica para el mes de Abril de 2020.	No aplica para el mes de Abril de 2020

Obligación N°.29: Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.

Detalle de las actividades realizadas		
Actividad	**Evidencias o Soportes**	**Fecha**
En el periodo objeto de pago no se solicita apoyo para el desarrollo de actividades adicionales.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.	No se ejecuta para el mes de Abril de 2020.

NOTA: El informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso se pueden verificar en la plataforma SECOP II, proceso de contratación No. CO1.PCCNTR.**1362622**, así mismo los documentos físicos hacen parte de la carpeta de supervisión del contrato y del expediente contractual correspondiente.

3.2 Estado y Avance del contrato

El Contrato No. CO1.PCCNTR.**1362622**, se encuentra EN EJECUCIÓN, con un porcentaje de AVANCE del **26.33%**

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Durante el presente período no se han presentado llamados de atención al contratista.

6. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
REGIONAL META

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla No. 9404955712 expedida por aportes en línea Correspondiente al mes Marzo del año 2020.

El presente informe se firma en Villavicencio a los 30 días del mes de Abril de 2020.

Atentamente,

RAFAEL ANGEL AGUILERA MARTINEZ
Supervisor del Contrato No. CO1.PCCNTR.**1362622**
Coordinador Académico de programas especiales

DELCY BOHORQUEZ GODOY
C.C 1121858729 de Villavicencio
Contratista